



“Hora azul en CDMX”
Foto de: Ramón Bórquez Díaz



PROBATIO[®]
ASESORÍA E INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

LA ¿(O)POSICIÓN? LEGISLATIVA FRENTE A LA SALUD PÚBLICA Y LA INFLUENCIA DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



probatio.mx

**El Poder Legislativo y
la Industria de Alimentos y
Bebidas:**

¿CUÁL ES SU POSICIÓN?

El Poder Legislativo y la IAB

- La formulación de políticas para incentivar el consumo de alimentos y bebidas saludables y que desincentiven el consumo de alimentos y bebidas no saludables de dichas políticas se ha concentrado en la actuación del titular de la Administración Pública Federal.
- Sin embargo, el Poder Legislativo en México también es corresponsable en el tema y tiene atribuciones para participar en la implementación de medidas que buscan contrarrestar las altas prevalencias de sobrepeso, obesidad y diabetes que, desde noviembre de 2016, están tipificadas como «alerta epidemiológica» en el país.
- ¿Cuál ha sido la posición del Poder Legislativo?



¿Cuál fue el propósito del estudio?

- El objetivo del estudio fue **analizar el proceso legislativo** en México **sobre las regulaciones vinculadas con políticas públicas de prevención del sobrepeso y la obesidad.**
- En específico, buscamos determinar **si el trabajo** de los legisladores y las comisiones parlamentarias **es favorable a** la adopción de instrumentos legales que promuevan y favorezcan **entornos saludables** y desincentiven el consumo de productos con bajo valor nutricional y altos en calorías, azúcares, grasas saturadas y sodio, **o en cambio, ampara los intereses** de la gran industria que los produce.



¿Cómo hicimos el análisis?

- El análisis del **desempeño parlamentario** en torno a la prevención y combate al sobrepeso y la obesidad en México se centró en las LXII (septiembre de 2012 a agosto de 2015) y LXIII (septiembre de 2015 a abril 2018) Legislaturas y se desarrolló en cuatro elementos:
 1. iniciativas legislativas,
 2. tratamiento de las iniciativas en comisiones,
 3. experiencia parlamentaria y
 4. perfil curricular de los legisladores y cabildeo.



La fragmentación del proceso
legislativo:

**Iniciativas
legislativas**

EL PROCESO LEGISLATIVO: ¿Qué buscar?

- Se identificaron **286 asuntos legislativos** totales relacionados con temas de prevención y combate al sobrepeso y obesidad en México.
- De ese universo, el análisis se enfocó en **56 «iniciativas legislativas»** —es decir, en los instrumentos legislativos tendentes a crear, reformar, o adecuar disposiciones legales.
- Se clasificaron entre ***favorables*** a las políticas de salud y nutrición o bien ***desfavorables*** a la salud pública por estar influenciadas por la gran industria de alimentos y bebidas (IAB) y por ende amparar sus intereses comerciales.



EL PROCESO LEGISLATIVO: ¿Iniciativas favorables o desfavorables a la salud?

- De las 56 iniciativas analizadas, se encontró, por un lado, que tres de ellas (5.3%) fueron claramente partidarias de la IAB.
- Por el otro, la mayoría (94.7%) de los asuntos legislativos presentados como «iniciativas» se plantearon con el objetivo aparente de beneficiar la salud pública regulando a la IAB.



EL PROCESO LEGISLATIVO:

¿Cuáles temas favorecían la salud?

- De las 53 iniciativas, encontramos que ellas afectaban intereses de la IAB en cinco temas:
 - **13** iniciativas estaban relacionadas con la **oferta y disponibilidad de alimentos y bebidas no saludables**;
 - **9** estuvieron relacionadas con la **tributación de esos productos**;
 - **14** se relacionaron directamente con cuestiones de **etiquetado e información nutricional en los embalajes**;
 - **9** estaban referidas específicamente a la **inclusión de advertencias sanitarias en empaques**; y
 - **8** atendieron a la **publicidad** de alimentos y bebidas no saludables dirigida en especial a la audiencia infantil.



EL PROCESO LEGISLATIVO: ¿Qué ocurrió con iniciativas favorables?

- De las 53 iniciativas favorables a las políticas de salud y nutrición presentadas por los miembros del Congreso, **solo dos (4% del total) fueron aprobadas:**
 - Una —presentada por la Senadora Maki Ortiz— modificó la Ley General de Salud para establecer a este nivel la prohibición de alimentos y bebidas con alta densidad energética y bajo contenido nutrimental dentro de los centros escolares.
 - Otra —presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal— modificó las Leyes del Impuesto a Valor Agregado, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación para gravar los alimentos con alta densidad calórica y las bebidas azucaradas.



EL PROCESO LEGISLATIVO: ¿Qué ocurrió con iniciativas favorables?

- Al contrario, **51 iniciativas (96%)** presentadas favorables a las políticas de salud y nutrición **no fueron aprobadas** durante el proceso legislativo por distintas razones:
 - ❖ 32 terminaron con Dictamen pendiente en Comisiones;
 - ❖ 10 fueron desechadas;
 - ❖ 8 tuvieron un Dictamen negativo;
 - ❖ 1 fue retirada.



EL PROCESO LEGISLATIVO: ¿Fue una oposición a la IAB?

Con base en ello, el estudio afirma que **el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, tanto en su actuación colectiva (Comisiones) como individual (legisladores), **adoptó una posición desfavorable a las políticas de salud y nutrición reflejando que amparó los intereses de la IAB**, pese a los daños tangibles asociados a la ingesta de bebidas azucaradas y alimentos no saludables



**¿Qué explica
este pobre
desempeño
de iniciativas
legislativas**

Explicación 1: EXPERIENCIA LEGISLATIVA

- Una explicación del pobre desempeño que tuvieron las iniciativas legislativas analizadas (dictámenes pendientes de discusión o iniciativas desechadas) y que al final ampararon los intereses de la IAB, pudo haber ocurrido por **la falta de experiencia legislativa de quienes las presentaron.**
- Sin embargo, el análisis de este elemento mostró que eso no ocurrió debido a la falta de conocimientos legislativos, ya que **la mayoría de las iniciativas fueron propuestas por congresistas que disponían de experiencia parlamentaria previa (61.5% de los casos).**



Explicación 2: CONFLICTO DE INTERÉS

- Otra explicación es que el resultado de las iniciativas y su correspondiente tratamiento en comisiones se relaciona con **conflictos de interés y con la presencia recurrente de vínculos entre legisladores, la industria y sus aliados.**
- Por esta razón, se incorporó como otro elemento de análisis la revisión del «**perfil curricular**» de **los 385 integrantes de las Comisiones dictaminadoras** de las iniciativas relacionadas con los cinco rubros de interés de la IAB.



Explicación 2: CONFLICTO DE INTERÉS

- El estudio encontró **vínculos directos entre los legisladores y esta poderosa industria, así como con instancias de cabildeo que representan sus intereses**, empresas afines y que replican los intereses de la IAB o grupos industriales que son portavoces y a los cuales están afiliados (por ejemplo, las cámaras de comercio).
- Los resultados indican que **todas y cada una de las cinco Comisiones que intervinieron en la valoración de estas iniciativas** (en ambas Legislaturas) **contaron con integrantes vinculados con la IAB**, además de que la presencia de vinculaciones tendió al alza entre 2015 y 2018.



¿Qué podemos hacer?

Recomendaciones inmediatas

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

- Con base en las consideraciones anteriores, concluimos que **la elevada propensión a desechar y aplazar la discusión de proyectos no ocurre debido a la falta de conocimientos de técnicas legislativas.**
- Nuestro análisis apunta a que eso se podría explicar por **conflictos de interés y a la presencia recurrente de vínculos cercanos entre legisladores, la industria y sus aliados.**



¿QUÉ DEBERÍAMOS HACER?

Para evitar esto último, se recomienda adoptar las siguientes medidas:

1. **Verificar la conformación de las Comisiones** relacionadas para identificar posibles conflictos de interés.
2. **Solicitar sistemáticamente acceso a la información** sobre las **reuniones entre legisladores** e integrantes de Comisiones con asociaciones de **cabildeo**.
3. Complementar las acciones anteriores mediante **la formulación y presentación de iniciativas ciudadanas**, aprovechando la reforma constitucional de 2012, ya sea para la creación de una nueva ley o para proponer diversas reformas a leyes existentes.



¡Gracias!

Datos de contacto:

Atzimba Baltazar Macías

atzimba.baltazar@probatio.mx

Gerardo Maldonado

gerardo.maldonado@probatio.mx

probatio.mx

@ProbatioMx